



ACTA N° 06

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 21 de Febrero de 2024, siendo las 11:05 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla, Carla Fernández Pérez y Ricardo Bustamante Candia.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°03 de fecha 26 de Enero de 2024.-
2. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°04 de fecha 31 de Enero de 2024.-
3. Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°05 de fecha 02 de Febrero de 2024.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°44 de fecha 30 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°59 de fecha 08 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa **"Servicios de Informática y telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L."** Rut: 76.331.886-9 para la ejecución del Convenio **"Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén"** por un monto total de \$58.906.656 valor que supera las 500 U.T.M., y por un periodo de 1 año.





7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con los proveedores **Luis Alfonso Díaz Padilla - Rut: 15.213.972-1** y **Oscar Orlando Garrido Villagrán - Rut: 12.386.659-2**, para la ejecución del Convenio **“Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Urbanos y Rurales, año 2024”**, por un monto total de **\$79.763.200** valor que supera las 500 U.T.M.-
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“Construcción de resaltos reductores de velocidad y señalética en múltiples sectores, comuna de Mulchén”** a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total de **\$161.664.000.-**
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Aurora de Enero, Mulchén”** con fondos municipales, los cuales se estiman en **\$2.000.000.-**
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.-
11. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: **“Consultoría, Adquisición e Instalación Ascensor Edificio Consistorial Municipalidad de Mulchén”** con fondos municipales, por un costo estimado de **\$72.000.000.-**
12. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con la Municipalidad de Mulchén año 2024 - 2025.-
13. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Enero de 2024, según Memo N°63 de fecha 14 de Febrero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
14. Cuenta del señor Alcalde.-
15. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°03 de fecha 26 de Enero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; en esta oportunidad se produjeron varios errores de tipeo que se pueden aclarar, por ejemplo en la hoja 3 hay una confusión porque yo me abstengo y dice aprueba y después dice me abstengo, así que aclarado eso aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 037.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Extraordinaria N°03 de fecha 26 de Enero de 2024.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°04 de fecha 31 de Enero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; igual en la hoja 3 habría que cambiar una palabra que yo dije y que está equivocada, aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 038.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°04 de fecha 31 de Enero de 2024.-

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°05 de fecha 02 de Febrero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; en la página 4 yo dije de arrastre y no rostre, y entre otros detallitos pero aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 039.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Extraordinaria N°05 de fecha 02 de Febrero de 2024.-

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°44 de fecha 30 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde aquí yo tenía un consulta con respecto que aquí dice reposición vereda y mejoramiento área verde calle Campillo, es como los recursos para el mismo proyecto que ya se realizó ahí que faltaban por ingresar, no sé si será el mismo de Salvo hacia allá o si desde Campillo hacia otro lado, entonces tiene que ser ese de Salvo pero ahí que se va a mejorar con estos recursos, a mí me preocupa el tema del área verde y el otro tema que los basureros son demasiado pequeños y es como una avenida eso Alcalde y pasan todos los días hacia adentro o hacia afuera hacia el río y se llenan.

Secretario Municipal: Al respecto de los basureros, en realidad yo ya lo había conversado con usted y para todo el concejo es la comunidad, el Servimar está pasando a retirar la basura, pero la comunidad se dedica hasta poner animales muertos adentro de los basureros, a pesar de que los sacan todos los días.

Concejala Luz González: Y lo otro Alcalde, que ahí siempre se veía personal de Servimar, barriendo con un carro, donde recogían y no se ha visto ahora, no sé qué





habrá pasado ahí, la gente estaba acostumbrada a verlo, había un joven específico que le tocaba a nuestro sector.

Alcalde: se lo vamos a hacer saber al inspector técnico.

Concejala Luz González: Sería bueno Alcalde. Entonces, esto es como para mejoramiento de lo que ya está, no tengo problema Alcalde apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 040.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°44 de fecha 30 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	14.860	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	14.860	
31.02.004.035	Reposición Veredas y Mejoramiento Áreas Verdes Calle Campillo	14.860	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	14.860	

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°59 de fecha 08 de febrero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde, este punto, esta modificación presupuestaria número 59 es muy relevante para nuestra comuna. Aquí estábamos revisando muy bien esto, hay siete diferentes sectores que son muy importantes porque significa que ya vamos a avanzar en unas cosas, en unos aspectos bien positivos para nuestra comuna, está también el ascensor en el edificio municipal, habla de una serie de cosas que son muy importantes, habla de mejoramiento también de la plaza Rehúen. Yo la verdad que quiero felicitarlo por esta modificación y apoyarlo al 100%, así que pruebo eso señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba





Concejal Juan Vilches: Se abstiene; Alcalde, en este punto, bueno, nos encontramos con un paquete de varias cosas que son necesarias, pero hay otras que no puedo dejar de no seguir analizando, sobre todo cuando pasaron por concejo anterior, como por ejemplo la de la Oficina de Turismo y Centro de Exposición y Venta. Acá, yo me recuerdo muy bien ese punto, que yo lo rechacé, mi motivo que le di a conocer en esa oportunidad, donde le señalaba que existe una resolución hasta septiembre del 2024 y esa renovación es por una resolución de bienes nacionales, por lo tanto, al no existir un nuevo documento que avale que existe una renovación de ese comodato, es imposible invertir 200 millones de pesos de recursos municipales, creo que uno necesita ese respaldo. Por lo tanto, yo me abstengo hasta contar con ese comodato, señor Alcalde, como se lo pedí en esa ocasión.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; Alcalde, realmente cuando uno analiza la modificación presupuestaria, hay cosas que realmente nosotros la vez pasada aprobamos, no puedo dejar de mencionar, por ejemplo, limpieza del río que son 15 millones de pesos y así otras cosas que son bien importantes, pero tal como lo dijo el colega Vilches, yo también pedí mayores antecedentes sobre esos dos proyectos que es el mejoramiento de la sede de Rehúen por los 200 millones y la del Centro de Exposición y Venta del Turismo. Pero también aquí me parece algo, y la ficha que la encuentro muy lamentable una vez más Alcalde, el ascensor y esto quiero ser bien enfático y mirar a las cámaras para decirles que hemos sido nosotros los concejales que hemos venido pidiendo el ascensor desde el primer día y no estamos en absoluto en desacuerdo, o sea, queremos el ascensor, que urge, pero la ficha no es lo correcto, nos están pidiendo 72 millones de pesos para el ascensor y donde contemplan estudio y ejecución. Entonces, si no hay estudio cómo van a ejecutar y cómo sabe que van a gastar 72 millones de pesos, porque para eso, yo tengo que saber primero el estudio y ahí voy a saber cuánto el estudio me va a arrojar, cuánto es lo que realmente voy a gastar, porque ahí hablan de demolición, hablan de construcción, entonces tiene que estar como se dice en otras palabras en técnico, tiene que estar el diseño, la memoria de cálculo y ver todo eso y recién ahí se sabrá cuánto sale o cuánto cuesta el ascensor. Por lo tanto, decir 72 millones de cosas para ambas, 72 millones de cosas para el estudio y la ejecución, no me parece lógico, por lo tanto, yo voto que no Alcalde.

Secretario Municipal: Al respecto el equipo de la Secplan elaboró un antecedente técnico del ascensor que se requiere y personalmente me involucré en revisar los antecedentes y la fase de licitación que se van a ejecutar, contempla en la precotización que ellos tienen, el valor del ascensor y las obras civiles necesarias que consisten básicamente en la demolición de una sección de losa que va confinada entre cuatro vigas y cuatro pilares, pero hay que hacer el remate, que era el antiguo acceso a la dirección de obra en el segundo piso y se iniciaría la demolición también abajo en el hall de la oficina de tránsito donde está la mesa para acceder desde el nivel de la bodega al primer nivel y al segundo nivel. El monto de los 72 millones tal como se señala contempla las obras civiles y la instalación y puesta en marcha del ascensor. Esto lo hace, tal como está señalado en la misma Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, empresas que están registradas en un registro especial del mismo y tienen que contemplar todo en la ejecución. Cuando hablamos del estudio significa que no basta con cortar la losa, hay que dejarla confinada metálicamente y la estructura está propuesta para que el ascensor tenga una estructura independiente que obviamente, como son distintas las empresas que participan en la instalación de ascensores, con sus equipos de





profesionales, así lo indican las bases, van a sostener y patrocinar la memoria cálculo respectiva, que también especificó el concejal y la estructura con que va a conformar este edificio de estructura metálica para el desplazamiento del ascensor.

Concejal Héctor Jara: Encuentro muy loable lo que acaba de explicar el señor secretario y bueno, por su experiencia como director de obras le creo fielmente, pero obviamente que él no habla de obras que se ven que se tienen que hacer pero no están las partidas, no están los montos y no está lo que se va a pagar por la asesoría técnica y en qué va a consistir la asesoría técnica como ya bien lo dijo. Entonces, eso tendría que haberse sabido primero para después ver, porque supongamos que mañana Alcalde que el estudio diga que a lo mejor los 72 millones de pesos entre el estudio y el diseño y la construcción no va a alcanzar, obviamente que la van a tener que aprobar, porque el ascensor urge y es necesario, pero lo que sí es más transparencia en cuanto al proyecto, es más transparencia, él mismo lo dijo, que hay obras, bueno esas obras si lo hubiesen comunicado acá y se hubiesen valorizado, entonces sabría efectivamente cuánto ya está el costo del ascensor.

Alcalde: Bueno, yo le agradezco a Domingo su aplicación técnica porque es ingeniero en construcción, además de haber sido director de obras municipales por largos años, hoy día en su cargo de secretario municipal. Cuando uno hace una obra principalmente compleja como esta, obviamente le pregunta el equipo técnico, yo vengo del área de la administración, del área de las ciencias políticas, entonces entenderán que construcción poco sé. Entonces, uno le pregunta a los arquitectos, le pregunto a los constructores, el concejal Jara tiene derecho a sus dudas obviamente, fue Alcalde también por 16 años, entonces hay que conocer que efectivamente uno tiene que trabajar con los equipos técnicos, entonces aquí hay un respaldo del equipo técnico para que no quede ninguna duda. Domingo ha sido bastante claro en su exposición y obviamente que gran parte de la obra que nosotros ejecutamos en la comuna la financiamos vía proyectos a través de diferentes fondos y en esta oportunidad afortunadamente tenemos los recursos porque ello nos permite hoy día poder decirle a usted que vamos a ir al mercado a concretar esta iniciativa porque tenemos los recursos, tenemos afortunadamente una buena situación financiera que nos permite disponer de estos fondos. Entonces, para mayor seguridad, señalarles de que aquí hay un equipo técnico que está trabajando al respecto, son ellos los que elaboran las especificaciones correspondientes y yo espero que quede, por cierto, una buena obra que le facilite la vida sobre todo a las personas en situación de discapacidad y a las personas mayores que deben acceder al segundo piso, porque este edificio es un edificio antiguo que también parte de él es propiedad de bienes nacionales, pero que efectivamente nosotros lo tenemos incomodado, esa parte, lo mismo que el espacio donde nosotros pretendemos concretar la oficina de turismo, cuya duda obviamente el concejal tiene derecho a tenerla, pero yo también les quiero asegurar de que esa dependencia no debería tener otro destino que no fuera la dirección y administración municipal en los términos que nosotros queremos concretarlo y que lo hemos pedido. Tuvimos una reunión también me acompañó Domingo, entre otros funcionarios, con la Seremia de Bienes Nacionales justamente para exponerle lo mismo. Lamentablemente, yo se lo decía el otro día a la delegada presidencial de la provincia cuando inauguramos las motos, que el estado nuestro, lamentablemente, es demasiado lento, poco ágil y eso hace que los papeles muchas veces se demoren más de lo necesario o que estemos firmando cada cinco años o solicitando cada cinco años un bien que hoy día, en este siglo, no se justifica que lo





estemos pidiendo cada cinco años, es un absurdo, pero bueno, lo pedimos ahora a Santiago y esperamos que en Santiago luego de los trámites que hay que cumplir, lo concrete por un tiempo mucho más extenso, pero eso pasa en nuestro Estado, lamentablemente, porque es demasiado, y me hago cargo de mis palabras, digamos, demasiado ineficiente en algunos procesos porque tiene normas también añejas. Anoche escuchaba al senador Castro respecto a los fallos de la Corte Suprema en cuanto a las ISAPRES, que finalmente al subir los planes van a terminar pagándolos los ciudadanos. Pero así mismo también me comuniqué ayer con el Seremi de Desarrollo Social para decirle, mire, tenemos un problema con el APR de Aurora de Enero donde la entidad consultora está cobrando un 12% de los costos del proyecto versus un 10% que quieren aprobar usted, pero sin embargo habían aprobado también un 14,5% en otros proyectos presentados por la Dirección de Obra Hidráulica. Entonces, vamos conversando, pero también muchas veces tratando de sacar adelante estas instancias que lo único que hacen es demorar la concreción de las soluciones que nuestra gente espera. Tuve buenas noticias con respecto a ello y otras que espero prontamente podamos dar a conocer, pero eso es lo que muchas veces sucede, ustedes que estuvieron ahí presentes también en dicha inauguración, escucharon lo que yo planteé. Afortunadamente ahora se ha apurado un poco más la cosa y espero que se logre concretar y descentralizar también la toma de decisiones que muchas veces se concentran solo en el Gran Santiago, o sea, es incomprensible que para poder decirle a alguien que pásenme un bien del Estado como es el lugar donde vamos a colocar la oficina de turismo, tengamos que enviarlo a Santiago. Yo esperarí que esas decisiones se tomaran a nivel de la región, lo mismo que el tema que le estoy planteando de agua potable rural, o sea, no es necesario que lo enviemos a Santiago para que Santiago decida si, porque no hay norma que lo impida, de que ese 2% en el cual estamos discutiendo, que vale menos de lo que vale el traslado de un camión con agua todos los meses paraliza un proceso que lo traemos hace tiempo y que en definitiva consiste solamente en entregarle la recomendación social o RS, como ustedes lo señalan, pero bueno me dio tranquilidad por lo menos lo que me planteaba el Seremi y yo confío en que las soluciones que muchas veces se alargan o se alargan por tanto tiempo están pronto a determinarse favorablemente.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 041.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del señor Alcalde; con la abstención del Concejal, Señor Juan Vilches Riquelme y con el voto negativo del Concejal, Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°59 de fecha 08 de Febrero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:





	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	
22.02.003	Calzado	2.000	
22.04.999	Otros Materiales - Uso o Consumo	25.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	10.000	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	10.000	
24.01.001	Fondos de Emergencia	18.000	
29.04	Mobiliario y Otros	30.251	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	16.000	
31.01.002.022	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos y Tratamiento de Aguas Lluvias en la Ruta Q-75	5.000	
31.01.002.023	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos y Tratamiento de Aguas Lluvias en las Sigüientes Calles: Bilbao, Pasaje Bilbao, Barros Arana, Manuel Rodríguez, Entre Río Bureo y Bypass Mulchén, en la Comuna de Mulchén	5.000	
31.01.002.024	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos en la Calle Cacique Huentrumán entre Ruta Q-77 y pasado 50 metros del Canal, en la Comuna de Mulchén	5.000	
31.01.002.025	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos en la Calle Gana entre Calle Eckers y Calle Lastarria, en la Comuna de Mulchén	5.000	
31.01.002.026	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos y Tratamiento de Aguas Lluvias en la Calle José Joaquín Pérez entre Calle Condell y Bypass Mulchén, Comuna de Mulchén	5.000	
31.01.002.027	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos en la Calle Villagra entre Río Mulchén y Calle Lastarria, en la Comuna de Mulchén	5.000	
31.01.002.028	Estudio Mecánica de Suelo Construcción de Pavimentos en la Calle Sotomayor entre Calle Manuel Montt y Avenida Parque Bureo y Calle Manuel Montt entre Calle Soto y Calle Sotomayor, en la Comuna de Mulchén	5.000	
31.02.999.081	Adquisición e Instalación Ascensor Edificio Consistorial, Municipalidad de Mulchén, Mulchén	72.000	
31.02.999.082	Mejoramiento Plaza Rehuén, Comuna de Mulchén	200.000	
31.02.999.083	Mejoramiento Sede Villa Los Esteros	12.000	





31.02.999.084	Oficina de Turismo y Centro de Exposición y Venta, Mulchén	200.000	
31.02.999.085	Biotritura, Transformando Residuos en Recursos	65.000	
31.02.999.086	Ríos Limpios: Despeje y Empleo Local para la Revitalización Fluvial	15.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	715.251	
35	Saldo Final de Caja		715.251
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		715.251

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa "Servicios de Informática y telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L." Rut: 76.331.886-9 para la ejecución del Convenio "Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén" por un monto total de \$58.906.656 valor que supera las 500 U.T.M., y por un periodo de 1 año.

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo miro la relevancia y la importancia que tiene para los estudiantes, para las salas cunas y el Daem, así que creo que este contrato es muy necesario y además también porque se ha aprobado una empresa que es de acá de Mulchén, así que tengo doble satisfacción de aprobar esto, así que sin ningún problema apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; es un tema que efectivamente había pasado por la sesión anterior y agradezco que el Daem haya considerado lo que nosotros le propusimos, en este sentido que el contrato o la licitación fuese por un plazo máximo de un año, eso no va a impedir que nuevamente se haga una nueva licitación, porque la necesidad sí lo va a requerir, pero con una nueva administración y con nuevas autoridades, así que Alcalde apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; En el fondo lo que pedimos Alcalde y solamente una consulta siendo el año escolar hasta los primeros días de diciembre, ¿por qué se excede un poquito más en el tiempo, señor director de Educación?

David Riquelme: Se excede porque nosotros tenemos procesos de rendiciones y un montón de acciones también que hay que generar en el mes de enero y febrero y el año escolar termina a mediados de diciembre, pero no sabemos qué es lo que puede pasar, hay procesos de recuperación, de repente hay paralizaciones, uno siempre tiene que tener considerado hasta final de año. Además, nosotros tenemos otro tema que es relevante, que tiene que ver con todo lo que es la seguridad de los establecimientos educativos y para eso necesitamos internet para que las alarmas puedan funcionar.

Concejal Héctor Jara: Muchas gracias Director, eso yo creo que si hubiese estado estipulado, pero quedó claro, muy claro, aprobado Alcalde.

Alcalde: Destaco lo que señala el Concejal Rivera también en cuanto a que es un proveedor local, con este proveedor local se ha estado trabajando desde hace un tiempo, unos tres años, es importante destacarlo porque es un proveedor local y





que pueda competir en una licitación y que le pueda ganar muchas veces a otras empresas es súper importante porque el mercado está también muy controlado por algunos gigantes en lo que es internet, telefonía. Entonces, es un proveedor local y qué bueno que se lo gane, porque nosotros también tenemos que, ojalá, respetando las normas vigentes, por supuesto, la comisión en aras de ello, haya determinado, a mí me parece bien. Además que, como les digo, viene trabajando desde hace un tiempo y gran parte de los problemas que me acuerdo teníamos con el anterior proveedor, fueron solucionados porque los directores y directoras antes se quejaban mucho del tema sobre todo de la estabilidad de la Internet.

Carla Fernández: Quisiera aclarar igual que a la visita terreno vinieron otras empresas, lo que sí ellos ven es la gran inversión que hizo esta empresa con la infraestructura que tiene en los servicios de internet, entonces muchos vinieron a la visita terreno y estiman que realmente es una inversión grande que se hizo y de repente que es muy buena y que es difícil que ellos igual entrar a competir. Entonces, para que sepan que no es la única empresa que ha visitado, vino Entel y también nos hicieron como la misma mención, que es una inversión muy grande para poder dar el servicio de calidad que se está pidiendo, que se da cobertura casi al 100% del establecimiento, también vinieron de, si no me equivoco, CTR se llama y de la otra empresa que es de acá, Pacífico, ellos vinieron pero tampoco no postularon, así que había más interesados.

Alcalde: No y también le entrega servicios al departamento de salud, Wimux.

Concejal Luis Rivera: Sí, acotar algo que a mí me parece, por qué yo lo destaco eso, porque esto también abre las puertas para otras empresas y otra gente que trabaja acá en Mulchén, que tiene negocio acá en Mulchén y tiene empresa, que se les abra la posibilidad que ellos también pueden tener la posibilidad de ganarse o de ganarle a las grandes empresas que vienen de afuera y que siempre creen ellos que son los que van a ganar las licitaciones sí o sí. Ahora, me gustaría agregar algo respecto a lo que decía mi colega Jara, yo considero que en esto del internet, cuando habla de los liceos y de los colegios, yo creo que se terminan las clases para los alumnos, pero yo creo que los demás funcionarios, profesores y funcionarios administrativos ellos siguen trabajando en la terminación del año, que yo creo que es bastante. Por eso yo creo que también se justifica esa extensión hasta enero y yo creo que a veces llega a febrero y todavía están trabajando en la parte de los colegios, así que yo también respaldo eso de que es muy bueno que lo hayan hecho por el año completo.

Concejal Héctor Jara: Colega, es que yo lo hice con el afán de que ellos nos respondieran y para que quedara en acta, porque a mí me consta, porque fui sostenedor 16 años, pero como no está estipulado, entonces qué mejor que conste en acta la explicación que ellos dieron tácitamente.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 042.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con la empresa "Servicios de Informática y telecomunicaciones Wimux Yonathan Gervasio Lagos Palma E.I.R.L." Rut: 76.331.886-9 para la ejecución del Convenio "Servicio de Acceso a Internet y Wifi para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén" por un monto total de \$58.906.656 valor que supera las 500 U.T.M., y por un periodo de 1 año.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con los proveedores Luis Alfonso Díaz Padilla - Rut: 15.213.972-1 y Oscar Orlando Garrido Villagrán - Rut: 12.386.659-2, para la ejecución del Convenio "Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Urbanos y Rurales, año 2024", por un monto total de \$79.763.200 valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde, aquí vienen algunos establecimientos, pero faltan otros, hay una que pasaron a evaluación, otras que están desiertas, se va a volver a hacer el proceso para el resto de los establecimientos.

Alcalde: yo entiendo que sí, lo puede por supuesto complementar el director del DAEM, pero generalmente son varios los recorridos que se constatan.

Concejala Luz González: Por lo menos esto de aquí estaría okey, estos establecimientos, estos sectores, pero me gustaría saber del resto.

Alcalde: Está en licitación, otros probablemente si se declaran desierto hay que volver a licitar, ¿o no?

David Riquelme: Sí Alcalde, como bien lo señala, nosotros adjuntamos en la documentación a todos los concejales de todas las líneas para que ustedes tuvieran toda la información de que están adjudicadas ya, a diferencia del año pasado, estamos muy contentos porque en esta fecha nosotros teníamos tres proveedores que estaban adjudicados y hoy día tenemos 19. Entonces, ya está en licitación el segundo llamado de las nueve líneas restantes. Entonces, lo que hoy día estamos pasando por concejo son dos proveedores que pasan las 500 U.T.M., los otros ya están adjudicados porque no es necesario pasarlos por concejo.

Concejala Luz González: Dentro de eso está igual porque el año pasado se atrasó, me acuerdo, el sector del Cisne con la escuela Los Hinojos, quisiera saber yo si está porque igual ya están preocupados por lo que pasó el año pasado.

Alcalde: Lo que pasa concejala es que muchas veces se licita pero no se cumplen con los requerimientos y se da lamentablemente, pero nosotros estamos obligados a cumplir obviamente con la normativa vigente.

Carla Fernández: Bueno, lo que pasa con el recorrido de Los Hinojos y también con el sector de Tres Vientos que muchos de esos alumnos anteriormente estaban en residencia y ahora viajan todos los días. El recorrido muchos transportistas me señalan que no lo quieren tomar por el estado de los caminos, que los vehículos se destruyen mucho. Ahora, lo que hicimos en el segundo llamado fue fusionar la línea de la escuela Los Hinojos con el sector de Tres Vientos para así poder que sea más interesante para los transportistas que lo puedan hacer con un solo vehículo y





poder tener un mayor ingreso por eso. Entonces, eso lo hicimos en la segunda licitación, se hizo una sola línea con esos dos recorridos para que sea más atractiva para los oferentes porque nadie las quiere tomar.

Concejala Luz González: Sí, es verdad, pero entonces estaría listo.

Carla Fernández: No listo, están en el segundo proceso de licitación, en el segundo llamado que hicimos está ahí incluida, así que ojalá que nos vaya bien porque el anterior no hubo oferta.

Concejala Luz González: esa era mi consulta Alcalde, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde, la duda que tenía fue respondida, así que me alegra que esté en proceso lo que no fue adjudicado, porque son sectores que realmente se requiere el transporte rural, así que apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde, solamente decir que lo felicito, que esté este proyecto ya en concejo y como bien explicó él, ya las otras contrataciones estarían hechas. Así que esta vez los voy a felicitar y agradecer también y a su vez decirles que esto está demostrándole a la comunidad, a usted señor, a usted señora, que me escribió por WhatsApp, que me dijo que en educación le habían dicho que no iba a haber recorrido escolar por culpa de los concejales, hoy día usted está viendo que recién está pasando el tema de la modificación presupuestaria y el consenso general es aprobar. Por lo tanto, apruebo Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 043.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con los proveedores Luis Alfonso Díaz Padilla - Rut: 15.213.972-1 y Oscar Orlando Garrido Villagrán - Rut: 12.386.659-2, para la ejecución del Convenio "Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Urbanos y Rurales, año 2024", por un monto total de \$79.763.200 valor que supera las 500 U.T.M.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Construcción de resaltos reductores de velocidad y señalética en múltiples sectores, comuna de Mulchén" a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un costo total de \$161.664.000.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba; algo requerido por todo el concejo y por la comunidad entera, lo que sí Alcalde, solamente no me quedó claro, o sea, el valor de los resaltos, ¿cuántos millones son? Porque esto estaría siendo \$161.664.000, lo que es la mantención.

Secretario Municipal: costo total del proyecto son \$161.664.000 y lo que es mantención son \$3.000.000.

Concejal Héctor Jara: A esos millones lo que tenemos que hacer referencia para que quede claro y que aquí para la gente, para el común de la gente, va a parecer que nosotros estamos aportando 161 millones de pesos y son 3 millones de pesos, bueno ahora si el Alcalde lo hace con recursos propios, mejor todavía, aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 044.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción de resaltos reductores de velocidad y señalética en múltiples sectores, comuna de Mulchén" estimados en M\$3.200. Proyecto que será presentado a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto total solicitado de \$161.664.000.-

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Aurora de Enero, Mulchén" con fondos municipales, los cuales se estiman en \$2.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 045.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Aurora de Enero, Mulchén" con fondos municipales, los cuales se estiman en M\$2.000.-

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 046.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de las eventuales elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.-

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: "Consultoría, Adquisición e Instalación Ascensor Edificio Consistorial Municipalidad de Mulchén" con fondos municipales, por un costo estimado de \$72.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde viene toda la información detallada, más la explicación que nos ha dado el secretario municipal por haber sido ex director de obra, igual yo pensaba en el recurso, lo encontraba muy poco, pero uno confía en los profesionales, porque uno no es profesional en esta área, pero bueno, si llegara a faltar habría que pedir más, pero don Domingo explica que todo está bien y él se maneja y está toda la información detallada, yo estuve leyendo, pero hay partes que uno no entiende, obvio, porque uno no es la profesional. Entonces, yo confío en el criterio y en la capacitación que tiene don Domingo por años de





experiencia, así que yo voy a aprobar Alcalde y dispuesta en caso de que llegara a faltar algún recurso.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde, muy completa la información que envió el señor secretario, habla de todos los aspectos, tanto técnicos como de instalación y de construcción. Además, que yo quiero recalcar que este edificio, como ustedes decían antes, que no es un edificio nuevo, un edificio antiguo, también yo creo que van a tener que buscar la forma como adosar este ascensor al edificio. Entonces, yo con toda esa información y sabiendo que esto es un trabajo de carácter muy técnico, donde tiene que cubrir muchas cosas, así no me cabe otra cosa que aprobar y felicitarlo porque va a ser una realidad en un tiempo no muy lejano.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; bueno, con respecto al punto del ascensor, yo acá no me puedo olvidar de los incidentes que muchas veces lo presenté, también me recuerdo de otros colegas, de la necesidad de contar con un ascensor que pueda facilitar el desplazamiento de los vecinos que están en condición de discapacidad u otro impedimento y sobre todo me recuerdo cuando le decía que habían vecinos que querían hablar con su Alcalde, por mayor razón, uno tiene que hacer lo humanamente posible para poder ir avanzando en estos temas, así que apruebo señor Alcalde este punto.

Concejal Héctor Jara: Rechaza; Alcalde, tengo que ser consecuente con lo que ya manifesté anteriormente en la modificación presupuestaria, o sea, no hay un estudio previo, no se sabe cuánto se va a pagar en el estudio y no se sabe cuánto va a costar el ascensor, estoy totalmente de acuerdo que se construya, lo hemos venido probando siempre, pero en las condiciones que hoy día se pasa, no es la más clara, para mi tranquilidad, como concejal, así que tengo que decirlo, no.

Alcalde: Señalar que cada vez que se hace una obra igual hay un estudio previo, más o menos de cuánto van a ser los costos, no es que a alguien se le ocurra estimar un presupuesto, sino que en base al estudio previo se definen estos presupuestos.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 047.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó con 6 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, incluido el voto del señor Alcalde y con el voto negativo del Concejal, Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: "Consultoría, Adquisición e Instalación Ascensor Edificio Consistorial Municipalidad de Mulchén" con fondos municipales, por un costo estimado de \$72.000.000.-





Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con la Municipalidad de Mulchén año 2024 - 2025.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde, yo más que nada como para tener más claridad y que los vecinos también que están escuchando tengan más claridad, me gustaría y cómo se encuentra aquí, don Ricardo, nos pudiera ver el tema específicamente del gasto de los recursos.

Ricardo Bustamante: Con respecto al presupuesto que tiene contemplado este convenio 2024-2025, es un aporte para este periodo 2024 de \$32.600.000, cuyo gran presupuesto va destinado principalmente a un 100% destinado a recursos de los funcionarios que están trabajando en la oficina, en este caso es la orientadora laboral, ejecutiva de atención de público y ejecutiva de atención de empresa, son las tres personas para las cuales está destinado el recurso, los \$32.600.000 y gastos de operaciones menores.

Alcalde: sueldo principalmente.

Ricardo Bustamante: Sí, remuneraciones de los funcionarios, principalmente son todos profesionales, la orientadora profesional, psicóloga laboral, la ejecutiva de atención de empresa, asistente social o trabajador social y la ejecutiva de atención de público es técnico trabajador social.

Concejala Luz González: Esa era mi consulta para que tenga mayor claridad la gente que nos está escuchando ya que siempre preguntan cómo funcionan ellos, así que no hay problema Alcalde, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; mis felicitaciones a la Omil y a sus funcionarios, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde, solamente hacer mención de que, como está el memo N°118 donde nos explica del convenio don Jaime Ramírez, aclararle nomás que no es por 10 años, dice por más de 10 años, es muchísimo por más de 10 años, muchísimo. Así que estamos hablando más de 26 años aquí en este convenio, así que aprobado.

Alcalde: Gracias Ricardo por la respuesta, envíe las presentaciones en alguna oportunidad, por supuesto, queda invitado para que venga a exponer el desarrollo del trabajo en sí, de la OMIL, que cumple una importante labor, principalmente colocando, como ustedes hablan, de la tasa de colocación personal en el mercado laboral.

Ricardo Bustamante: Muchas gracias a cada uno de los concejales, a usted como Presidente Alcalde. En definitiva, este convenio nos permite a nosotros seguir fomentando la empleabilidad en la comuna para todas las personas que lo necesitan. Así que, muchas gracias a cada uno de ustedes, porque también, a la vez, le estamos asegurando también el trabajo a la funcionaria del equipo de la Omil, así que muchas gracias.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 048.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 21 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba Convenio de Colaboración año 2024-2025 entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Mulchén.-

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Enero de 2024, según Memo N°63 de fecha 14 de Febrero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Enero de 2024, según Memo N°63 de fecha 14 de Febrero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 31/01/24	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 31/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL.
JUEVES 01/02/24	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 01/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL SALÓN PRINCIPAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MULCHÉN, ASISTE A LA CEREMONIA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA BIGRADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE MULCHÉN.
VIERNES 02/02/24	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 02/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN ASISTE A CEREMONIA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE, DESTINADOS A UNIDADES DEPENDIENTES DE LA ALTA REPARTICIÓN. • CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO. • EN SEDE SOCIAL DE CONDELL, REALIZA FIRMA DE COMODATO CON EL CLUB DEPORTIVO AVENIDA CONDELL DE MULCHÉN.
SÁBADO 03/02/24	<p style="text-align: center;"><u>SÁBADO 03/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CANCHA DEL CLAVO SE LLEVA A CABO "FIESTA DE VERANO EN MULCHÉN".
DOMINGO 04/02/24	<p style="text-align: center;"><u>DOMINGO 04/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CANCHA DEL CLAVO SE LLEVA A CABO "FIESTA DE VERANO EN MULCHÉN".





LUNES 05/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 05/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SALA DE CONCEJO SE REÚNE CON EL GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S), IVÁN VALENZUELA DÍAZ, EL SENADOR GASTÓN SAAVEDRA, Y EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL BIOBÍO, WALTER ALVIAL, EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN PARA LA COMPRA DEL TERRENO DONDE SE EMPLAZARÁ EL FUTURO HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA NUESTRA COMUNA. • REALIZA LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 AL CUERPO DE BOMBEROS.
MARTES 06/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 06/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MIÉRCOLES 07/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 07/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
JUEVES 08/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 08/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
VIERNES 09/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 09/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN ASISTE A REUNIÓN CON SEREMI DE VIVIENDA PARA AGILIZAR TRAMITACIÓN IFC DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL EN COMPLEJO DEPORTIVO, Y, REUNIÓN EN GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO APR AURORA DE ENERO, Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE REPOSICIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS Y OTRAS INICIATIVAS.
LUNES 12/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 12/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MARTES 13/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 13/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA CASA DE LA CULTURA ASISTE A LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN GRATUITA DE PELUQUERIA BÁSICA EN OFICIO.
MIÉRCOLES 14/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 14/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ASISTE A CICLETADA EN CONJUNTO CON LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE VERANO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RED DE CICLOVÍAS.
JUEVES 15/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 15/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • FERIADO LEGAL.
VIERNES 16/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 16/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PLAZA DE ARMAS, PARTICIPA DE CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DRON DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA FORTALECER NUESTRA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.





LUNES 19/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 19/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MARTES 20/02/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 20/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.

Décimo Quinto Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Primero saludar a todos los que nos están escuchando y como primer punto, tengo una consulta Alcalde, con respecto a lo que se da en la costanera del sector Bureo, que les hace mucha falta un baño, ahí hay una feria que funciona miércoles y sábados y también está organizado un club de rayuela y la verdad es que ellos no tienen dónde acudir a un baño ¿Será posible Alcalde poder gestionarlo? Porque le serviría tanto a la feria como al club de Rayuela y ellos están preocupados porque hay muchos que se van ya para allá, si son hombres no hay problema, pero hay muchas mujeres que trabajan ahí como emprendedoras en la feria igual.

Alcalde: Si nos han planteado en otras oportunidades, hay varias cosas que hacer ahí, pero si lo tiene el equipo presente y hay que formalizar más esta feria también, usted sabe que llega mucha gente de afuera. Entonces, nosotros como concejo, quizás hay que trabajar a futuro en formalizar esa feria bien, porque nació en un principio muy desordenado y hoy día está diría un poco más ordenado que lo que estaba, y dentro de eso obviamente hay necesidades como las que usted señala y yo creo que es necesario ir concretando e ir conversando también con la gente, pero también acudiendo por parte de ellos y ellas responsabilidad.

- 1.1. Sí, yo creo que sería bueno Alcalde, no sé una sugerencia, que usted se pudiera reunir, porque la feria también tiene como una directiva que los representa y el club de rayuela también tiene una directiva, entonces se podría ir coordinando con ellos, porque preocupa el tema del baño Alcalde y a lo mejor ver el tema también de algún contenedor de basura, porque queda muy sucio igual ahí y no hay dónde dejarla y a muchos les cuesta llevársela, porque más encima tienen que llevarse su mercadería que les queda.
2. Como segundo punto, una consulta Alcalde con respecto a las subvenciones para las organizaciones, más o menos, ¿cuándo van a pasar por este concejo?

Alcalde: yo creo que la primera sesión de marzo o la segunda.

3. Lo otro Alcalde, hay muchas ramas en varias calles de la comuna, no sé si se podría coordinar o gestionar el retiro de esas ramas que igual es peligroso, hay algunas que están pero muy secas, por ejemplo, calle Contreras, calle





Bilbao, las Araucarias esquina Los Maquis, calle Condell arriba con Los Tilos donde se limpió arriba en el Mirador, abajo está lleno de ramas y eso igual es peligroso, no sé si se podrá coordinar el retiro en un día o retirar todo, poder revisar las calles ya que no es bueno tenerlo por el tema de los incendios hoy día.

4. Y mi otra consulta era con respecto al balance de ejecución del mes de enero, tenemos un presupuesto inicial y un saldo presupuestario de trece mil millones, pero el presupuesto inicial es de ocho millones y tanto, entonces ahí hay una diferencia grande y lo que yo quería consultar acá, y yo sé que hay un plazo hasta el 31 de marzo de una propuesta para hacer gastos de estos recursos, no sé si usted nos va a presentar o consultar o alguna propuesta como para ocupar los recursos en la comuna, que para nosotros lo ideal sería, por lo menos en lo personal, en lo que usted tenga pensado y aprovechar los recursos que nos están quedando a favor Alcalde, ¿Usted tendrá alguna propuesta para nosotros?

Alcalde: Sí, siempre tenemos.

- 4.1. Eso me preocupa porque nosotros tenemos saldo inicial, el presupuesto inicial y ese es de ocho mil millones, pero después está el otro.

Alcalde: Pero hay que irlo depurando de acuerdo a todos los recursos que ya definimos, por ejemplo el ascensor, la oficina de turismo, luego tenemos otro proyecto también de ampliación del jardín mayor, qué queremos pretender, tenemos una infraestructura pero la queremos ampliar, tenemos el equipo, entonces hay varias iniciativas.

- 4.2. ¿faltan todavía iniciativas que pasar?

Alcalde: Faltan todavía algunas más.

- 4.3. Sí, esa era mi consulta más que nada Alcalde y me alegro porque vamos a tener los recursos para aprobarlos, así que esos serían Alcalde mis incidentes.

Concejal Guido Sanzana:

1. Alcalde, yo tengo un incidente nomás y me gustaría que le diéramos una vueltecita, pero aparte le traigo como cinco personas, a ver si me las puede atender, por favor, que han pedido horas para verlo y quedan en que los van a llamar y no lo han llamado, por favor, si es que me las puede atender. Y en relación a mi incidente Alcalde, lo que pasa es que viene mucha gente al Salto Rehúen a visitarlo, pasan a verlo, y este fin de semana, dos autos de afuera quebrados los parabrisas, todas las cosas robadas. Yo encontré, porque voy a dejar a un sobrino para allá y en la pasada encontramos los documentos, lo pusimos en Facebook los entregamos, pero gente de afuera quedaron totalmente sin nada, está bonito el salto y no sé, ver ahí y ponerle un guardia o una cámara, no sé, ver algo porque es lo más bonito que tenemos y viene gente, lo pasa a visitar y realmente lo tenemos bien descuidado.





Alcalde: Bueno, respecto a ese tema yo, si bien es cierto uno se alegra cuando, por ejemplo, incorpora motos, más cámaras a propósito, la pregunta y la duda que uno le queda, ¿qué está haciendo el Estado para fortalecer también el trabajo de sus instituciones? Pero yo no quiero que la gente se confunda en que la función de seguridad pública, por eso fui súper claro delante, la tiene en sus manos la municipalidad, nosotros apoyamos pero el trabajo es de Carabineros, es de la Policía de Investigaciones y es de las instituciones correspondientes, por eso ese día que inauguramos las motos yo me quedé conversando y planteaba que a lo mejor las cámaras, las motos y todo, esto podría estar perfectamente en manos de las policías, si tuvieran un cuerpo exclusivo dedicado a ello, pero es una decisión de Estado, no es que dependa solamente la decisión de acá de Mulchén, pero es una decisión de Estado. Entonces, nosotros lo que podemos hacer, obviamente, es ir quizás, hacer una mayor presencia vehicular en el sector, y también pedirle a la gente que estén atentos, que estén alertas, porque si, obviamente, dejan una cosa de valor al interior del vehículo a cualquiera de nosotros, siempre, lamentablemente, va a haber gente que actúa de manera delictiva y abre un auto, quiebra un vidrio, roba y en este caso, como decía usted, encontró los documentos, lo más probable es que haya robado la billetera u otras cosas, por eso lo primero es llamar a la gente a que sea cautelosa y cuidadosa con sus cosas, nosotros le vamos a pedir a Carabineros que haga también mayor presencia, en especial ellos, sobre todo en los días que va la gente al sector, que es principalmente sábado y domingo.

Concejal Héctor Jara: Quiero sumarme a lo que decía el colega, qué posibilidad hay de que la municipalidad pueda colocar algún letrero grande, que sea visible, a raíz de lo que dice el colega Sanzana, porque creo que sería bueno que la municipalidad de Mulchén les recomienda no dejar cosas de valor al interior del vehículo, o sea, la basura que trae, lo que usted trae para servirse, lo que le sobra se lo lleva, o sea, mensajitos así que sean cortitos, subliminales y que llegan, porque uno cuando anda en otras partes y ve esos letreros como que calzan. Entonces, por lo menos ir concientizando un poco a la gente y yo creo que podría ser bien importante y destacando con el logo de la municipalidad.

Alcalde: Vamos a desarrollar también una iniciativa de las redes sociales, justamente en ese tema que habíamos conversado con el equipo, que también es importante, las redes sociales igual llegan y obviamente el letrero también puede ser perfectamente una opción.

Concejal Héctor Jara: El punto ese, ya que usted dijo que iba a hacer algo con las redes sociales, yo creo que debería incluir Alcalde, cómo cruzar las calles, porque hoy día vemos, no tan solo hoy día, sino que siempre se ha visto, y hoy día es que tenemos un parque automotriz tremendamente amplio Alcalde, hacer a través de la página municipal y enseñarle a la gente cómo cruzar, que lleguen a las esquinas y que crucen por los pasos de cebra, o sea, cómo tomar el colectivo para concientizar también al dueño del colectivo y a quien toma el colectivo, porque el colectivo cuando lo hacen parar, obviamente por querer ganar sus lucas, va a parar en cualquier momento y en cualquier lado y hasta en doble fila. Entonces, yo creo que todas esas cositas a través de la página municipal serían una muy buena enseñanza Alcalde, solamente como acotación.

Alcalde: Sí, es una campaña de educación principalmente.





Concejal Luis Rivera:

1. Primero quiero extender un saludo a todos los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo, especialmente en esta hora de incidentes. Señor Alcalde, yo estuve en el evento el día viernes 16, donde se trató el tema de las motocicletas y el dron en la plaza, estuve ahí cuando usted hizo el sentido discurso ante las autoridades regionales, precisamente por algunos temas que han sido temas en este concejo también muchas veces, y la verdad que yo los felicito porque hacerlo públicamente y de frente ante autoridades que vienen de otro lado y que tienen mucho que decir al respecto, especialmente señor Alcalde, cuando usted trató el proyecto de la entrada norte de Mulchén, que es muy sentido y todo el mundo pregunta por eso y a veces también piensan de que acá se tramita y que no se le da curso, usted lo dejó muy claro, preguntó también su sentir de que llevaba mucho tiempo trabajando en ese proyecto y que no tenía aprobación como para poder iniciar ese trabajo y por temas que no son relevantes, son temas chicos que perfectamente las autoridades podrían darle curso para que el municipio y usted como primera autoridad pudiera llevar adelante esos temas. En eso también usted incluía los trabajos sanitarios de José Joaquín Pérez, que también la gente espera con mucha paciencia y muy ansioso también a veces porque no se sabe nada qué pasa con esos trabajos y a la vez también se le agregó el tema de la revisora técnica porque alguien tendrá que decir qué pasa, si va a ser efectivo o no, el Ministerio de Transporte habrá retirado ya de ruta el proyecto porque la verdad es que a nosotros como comuna nos beneficiaría mucho que pudiéramos tener una revisora técnica acá local y no solamente a nosotros como Mulchén, como comunidad, sino que también a nuestros alrededores, nosotros acá tendríamos a todos nuestros alrededores sacando la revisión técnica en nuestra ciudad y esos fondos y esas platas quedarían acá, serían para el beneficio local. Entonces, yo por eso no puedo dejar de no reconocer y felicitarlo, porque creo que había que en algún momento colocar eso en tabla y escuchaba a usted delante que ya había obtenido más de alguna respuesta.

Alcalde: Es probable que por lo menos uno de los dos proyectos de saneamiento esta semana lo vengán a aprobar.

- 1.1. Entonces, más bien reconocer lo que hizo ese día. Yo la verdad, señor alcalde, que me gustaría y se conversó hace poco rato respecto a los reductores de velocidad que se van a instalar acá en Mulchén, me gustaría señor secretario, pedirle encarecidamente que no olvide la calle Bilbao, que no estaba seguro si iba a estar dentro de eso y que por favor no lo olvide porque pasa mucho vehículo que viene desde el Salto Rehúen y como hay una parte que no está pavimentada, la velocidad hace traer todo el polvo para abajo y además que hay harto tránsito de vehicular y de personas ahí, así que por favor me gustaría que lo tuviera dentro de su registro.





2. El otro punto señor Alcalde, que traía que coincide plenamente sin haber conversado con la señora Luz, mi colega, y la verdad que yo traía un tema acá de la costanera Bureo, traía el tema precisamente de los reductores de velocidad, traía también ver la posibilidad de instalar un basurero o algo para reciclar, porque hay mucha basura, cartones, botellas vacías que se podrían recolectar ahí, considerando que en ese lado, en esa costanera, hay juegos infantiles, hay un club de rayuela como decía la colega y también está la feria que deja bastante cartones y desechos que se podrían aprovechar en otra cosa, incluyendo también, por supuesto, el baño que les hace mucha falta.
3. Y el último tema, que quiero hacer una consulta, una pregunta directamente, ¿en qué etapa va el pasto sintético de la multicancha de la población Bureo? La cancha sintética que se está trabajando, pero se pensaba que la empresa iba a tener antes algún resultado al respecto, pero no se ve absolutamente nada, ¿Quién es el inspector técnico de la obra? ¿Cómo se llama?

Secretario Municipal: José Walter Jiménez.

Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde, en concejo del mes de enero expuse que en Villa Bicentenario, más conocida por terremoteado, en Los Laureles hay en mal estado, esto después lo tocó otro colega y se me ha consultado, no por alguien que viva en el sector, sino que alguien que por trabajo le toca bastante visitar diferentes sectores y le complica esta calle, las condiciones que está.

Alcalde: Se produjo ahí una elevación, por así decirlo, del pavimento, no sé si pasó algún vehículo o alguna maquinaria, no sé qué fue lo que sucedió, o si finalmente fue el cemento que se dio. Yo fui con el equipo técnico, lo van a trabajar y no es una situación que uno podría decir, vamos a sacar este pedazo y lo vamos a colocar, son trabajos similares a lo que hicimos en el sector de las araucarias, por lo tanto sí lo tenemos considerado.

- 1.1. Gracias Alcalde por dar respuesta al vecino que me ha hecho esa consulta.
2. Lo otro Alcalde, felicitarlo, le escuché que viene lo del jardín mayor, que es una de sus propuestas para este periodo alcaldicio, así que a esperar que llegue la documentación y que se concrete durante lo que queda de su periodo y quede funcionando el jardín mayor, de verdad que conversar con vecinos, hay hartos que están interesados en ello y encontraron bien bueno cuando usted lo propuso y ver que se concrete, va a ser una buena alegría.
3. Alcalde, felicitar también por lo de seguridad, si bien es cierto, las atribuciones que tienen quienes van a andar en estas dos motocicletas que se incorporaron, no son las que tienen las policías, pero si bien es cierto, sirven bastante de disuasión, es bueno verles en diferentes sectores de nuestro Mulchén, da seguridad el verle realizando su trabajo, así que felicitar a quienes están trabajando en ello y obviamente felicitar la gestión para que esto esté en el día de hoy ya que es un trabajo que no hay que desconocerlo.





4. Lo otro Alcalde ponía mucha atención a su cuenta, escuchar que estuvo en reunión con el senador Saavedra en visita acá en Mulchén y con el gobernador subrogante viendo la posibilidad de la compra de un terreno para el hospital de mediana complejidad de nuestro Mulchén, eso quiere decir que ustedes ya están viendo esa posibilidad y previendo que EFE no va a ceder el terreno, así que es bueno ver que se está trabajando y ver la alternativa a otro terreno para que sea construido en definitiva este hospital de mediana complejidad.

Alcalde: Clarificar lo de EFE, el directorio de EFE autorizó la permuta hace prácticamente dos años. Estuve en Santiago, se lo recordaba el otro día la delegada presidencial de la provincia. EFE es una empresa que funciona con un directorio y con una gerencia general y también regional. EFE, el directorio tiene que ponerse de acuerdo y autoriza permutar este terreno entre esta empresa de ferrocarriles del Estado y Bienes Nacionales, que es el ministerio y que maneja las propiedades del FISCO en el fondo del Estado, eso hace aproximadamente dos años y yo en esto quiero ser súper claro, a mí yo estuve en reunión con el Subsecretario de Bienes Nacionales que es una persona relativamente joven que asumió en el actual gobierno en reemplazo también de la anterior Subsecretaria de Bienes Nacionales que vino aquí a la comuna y a mí lo que me preocupa es que la reacción sea tan tardía por parte de Bienes Nacionales que señala que el terreno que ellos iban a entregar en Talcahuano, tiene un valor patrimonial, es decir, cuando lo contabilicemos en los activos fijos del Estado, que es mayor al terreno que en este caso permutaría EFE. Por lo tanto, estaríamos entregando un terreno de mayor valor por parte del Estado a la empresa de ferrocarriles del Estado y estaríamos recibiendo un terreno de menor valor, esa fue la conclusión que se llegó hace poco. Primero yo lamento que sea tan tardía, que un órgano del Estado, aquí nos están viendo en vivo, reaccione tan tardíamente, más cuando nos había señalado que el procedimiento iba en buen camino, no puede reaccionar tan tarde un órgano tan importante como es el Ministerio de Bienes Nacionales, tiene que ser más rápida, sobre todo cuando uno esperaría que la respuesta por parte del directorio fuera más tardía, que es más complejo, que se pongan de acuerdo para decidir el destino de un bien de una empresa, que si bien es cierto es del Estado, pero tiene obviamente sus normativas de funcionamiento. Entonces, lo que se está viendo ahora es que si no se pudo la permuta, es poderle comprar el terreno a EFE, entregarle un valor. Entonces, obviamente cuando hay procedimiento y modalidades también para poder comprar un terreno a un órgano como es la empresa ferrocarriles del Estado, porque si le entregaban el otro terreno tenía un mayor valor que el terreno que estaba entregando EFE. Entonces, si ahora, en vez de entregarle un terreno, hay que pagarle el terreno a EFE, hay que comprárselo y eso tiene un valor y ese dinero, ¿de dónde lo vamos a sacar? Desde la Municipalidad, del Gobierno Regional, de la Subdere, el Gobierno Regional, por eso es que estaba el Director del Servicio de Salud de Biobío y el Gobernador Subrogante, el Gobierno Regional está interesado, ellos en financiar, si no todo, parte de este terreno que podría ser el DF, que es donde está, pero también si hay un particular que está interesado en generar una oferta en ese sentido, también no descartar esa opción, porque cuando se le compra a una empresa del Estado también tiene su procedimiento, eso es. Yo, vuelvo a reiterar que cuando yo hablo de la ineficiencia del Estado, cuando hablo de la demora muchas veces de este procedimiento, no es un tema del actual gobierno, es un tema de los gobiernos





anteriores también, ¿Por qué? Porque en Chile tenemos un Presidente de la República o Presidenta que no solamente es Presidente de la República, sino que además es Jefe del Estado, Jefe de Gobierno, o sea, es Jefe de la Administración del Estado y también del mismo Estado. Entonces, no tenemos una figura de un Primer Ministro como ocurre en otros lados. Entonces, ese es el tema que alguien tendrá que preocuparse de que el Estado tenga mayor eficiencia. Ayer me decía alguien que presentó una solicitud a la municipalidad y que nosotros respondimos rápidamente, como no siempre se puede responder todo, pero él decía, me dieron un respuesta súper rápido, que eficiente la respuesta. Bueno, hoy día tenemos los medios tecnológicos para hacerlo. Entonces, yo conversaba con la secretaria ayer y le decía, la gente que viene del campo debería dejarnos su Whatsapp y responder su solicitud al Whatsapp desde el computador, porque también se puede hacer o bien a un correo electrónico, ya la parte física deberíamos dejarla de lado. Entonces, también el Estado debería ser más rápido, más ágil, porque uno cuando estudia la Administración Pública le enseña que el Estado es un tremendo animal, así lo señalan, un tremendo elefante, grande pero que se mueve poco, le cuesta moverse. Entonces, claro, uno se da cuenta cuando está en el accionar mismo, porque no es posible que hoy día estemos discutiendo si financiamos el 10% y que le encuentro razón también al Seremi de Desarrollo Social y a su equipo técnico, pero también le encuentro razón al equipo del GORE donde me dice, bueno, hoy día no quieren que sea un 12% de la consultoría, los costos. Me explican y todo lo que significa después tener una unidad que hoy lleva el proyecto, etcétera, para largo. Pero también le encuentro razón al equipo social que tiene, por cierto, su interrogante pero también hay un precedente donde financian el 14,5 como yo lo decía. Entonces, la gente no puede seguir esperando y para eso tenemos que ponernos de acuerdo, porque yo entiendo que así como se inauguran grandes extensiones del metro en Santiago, necesarias por lo demás, que van a llegar a la Pintana, que van a llegar a Puente Alto o a Cerro Navia, que bien que así sea, pero aquí en nuestro sector, hay gente que necesita obviamente soluciones de saneamiento, agua potable, y más cuando digo un camión está costando hoy día lo mismo o más de lo que estamos discutiendo, a eso me refiero, no es posible que un órgano del Estado nos dé una respuesta después de dos años de que la permuta del terreno que ellos van a entregar es más caro que el otro, o sea, eso yo lo esperararía, por último, por parte del directorio de EFE que me haya tramitado. Vuelvo a señalar esto, se está transmitiendo y me hago responsable de lo que estoy diciendo, el Estado tiene que estar más rápido, ahora, lamentablemente muchas veces se dice Santiago es Chile, ahí ustedes tendrán las razones. Es lo mismo que yo decía con relación al tema de seguridad. El tema de seguridad, nosotros hoy día tenemos dispositivos, cámaras, motos, drones, pero mira la municipalidad del lado, preguntémosle a la municipalidad del lado solamente. Ahora, tenemos un equipo ágil que postula iniciativas, que logra proyectos y que ustedes los ven, pero nos gustaría también tener a lo mejor, si nos van a traspasar funciones, digo a las municipalidades, porque nosotros somos pasajeros, las personas, que les traspasen también facultades, porque no es lo mismo que un carabinero ande en una moto, a que un inspector municipal ande en una moto y todavía tenemos proyectos de ley que están en el Congreso esperando que se discutan, o sea, todavía no nos ponemos de acuerdo con el tema de pensiones. Esta discusión a propósito de lo que sucedió hace unos días de esta llamada a través de teléfonos celulares, de la decisión que tomó el juez. Entonces, uno lo que espera es que podamos discutir plantear nuestras diferencias pero ponernos de acuerdo porque si no las





municipalidades le colocan funciones y más funciones y después cómo logramos salir adelante todo de manera igualitaria y equitativa porque somos 345 municipalidades y no todos tienen la misma posibilidad de acceder por nuestro caso yo estoy conforme a una gran cantidad de proyectos como lo hemos hecho.

- 4.1. Por aclarar esto de EFE, de Bienes Nacionales y del terreno para poder tener un hospital de mediana complejidad en nuestro Mulchén.
5. Alcalde, tengo una apoderada que el año pasado estuvo por un buen tiempo viendo lo de los Boucher Prorretención para la compra de uniformes, y este año ya comenzó, yo le pregunté, planteé esto al Director de Educación en sesión pasada de concejo, escuchó esto, pero yo se lo planteo a usted porque usted es el sostenedor, ver la posibilidad de que agilicen y que al igual que otros años sean estos entregados, ojalá antes que comience el año escolar, ¿El por qué? Porque hay hartos apoderados que están complicados con la compra de uniformes para sus niños, hay quienes tienen más de uno, dos, tres niños y a diferencia de años anteriores cuando nosotros estudiábamos íbamos y comprábamos todo el pantalón plomo, todos la camisa azul y algunos que otro la camisa blanca y era el uniforme para todos y había una gran oferta y variedad y si uno va en otras ciudades, las grandes tiendas, el costo de esto es muy inferior a lo que cuesta el comprar el uniforme de cada uno de los establecimientos educacionales que en el día de hoy tienen su falda, tienen su polera, tienen su buzo, y que de verdad esto para quienes no cuentan con el poder adquisitivo les complica el comprar el uniforme y ver la posibilidad Si se puede trabajar si el equipo del DAEM trabaja en ello y ver la posibilidad de que este Boucher, este recurso llegue antes este año y no a fin de año como el pasado, le planteo esa inquietud como incidente y reitero a petición de una apoderada de un establecimiento educacional.

Concejal Juan Vilches:

1. Muy buenas tardes a mis colegas y a todos los vecinos que están viendo esta sesión el día de hoy. Alcalde, hoy día aprobamos el financiamiento de los costos operacionales por los reductores y resaltos en nuestra comuna, pero quisiera también solicitar que se pueda incorporar, no en esto, porque esto ya está cerrado, sino con recurso propio, en calle Sotomayor. Recordarle Alcalde que también fue un incidente del año pasado donde le manifesté que había un liceo y había un colegio y no hay un lomo toro, estamos al porta, estamos hablando de escuela de las Peñas y también del Liceo. Estamos al porta Alcalde de ingresar al retorno escolar y no está considerado en ninguna parte alcalde. Por esa razón le quiero volver a solicitar, con recurso propio, porque sabemos que hay caja y efectivamente se puede hacer cuando existe voluntad.
2. Señor Alcalde, me reuní hace unas semanas con vecinas de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, donde me manifestaron una inquietud y por eso lo quiero traer en estos incidentes, que es básicamente poder incorporar nuevos focos que den para la costanera Parque Bureo, específicamente en la altura de Luis Cruz Martínez. Ellas manifestaron su preocupación por que de todos los actos delictuales que ocurren en el sector, todos se van hacia el río, los delincuentes, por lo tanto un foco o focos adicionales que puedan





orientarse hacia la costanera y propiamente tal el río puede facilitar muchísimo la seguridad de ellos. Cumplo con las vecinas de poder transmitir su necesidad acá a este concejo municipal.

3. Lo otro Alcalde, el día 12 de febrero a través de oficio le solicité la limpieza del cerro que colinda con Villa Bicentenario, gestioné con la empresa García la limpieza de lo que a ellos les pertenece, gracias a Dios las gestiones dieron fruto, se limpió bastante, pero hay parte del paño del cerro que no les pertenece a García, ellos me entregaron planos donde están delimitados lo que a ellos sí es de su propiedad y hay otros que no. Por lo tanto, por esa razón quise oficiar el día 12 de febrero para que a través del personal municipal, por su intermedio, se puedan hacer esas gestiones de limpieza y de forma definitiva darle claridad a los vecinos porque siempre se les dijo a los vecinos que era de propiedad de Constructora García, pero resulta que ya con esta fotografía del paño, definitivamente no es de ellos y no quiero pensar mal que a los vecinos se les engañó, pero puede ser que faltaba información y creo que con esto ya se esclarece un poco más que acá tiene que ser de responsabilidad municipal esta limpieza que colinda con las viviendas, si gusta le puedo enviar todos los antecedentes para que lo pueda analizar con su equipo y poder darle claridad a los vecinos y sobre todo poder ejecutar esa limpieza que todavía a ellos les preocupa.

Alcalde: Concejal, aprovecho de señalarle que es bueno que usted mencione que el terreno que limpiaron efectivamente es de una constructora, que es la constructora García, a la cual nosotros en varias oportunidades le hemos oficiado que se haga responsable de su terreno, porque es lo que corresponde, la gente a veces compra un terreno y lo deja botado y la otra parte que usted me señala, por lo que me dice don Domingo, pertenecería a Vialidad a la franja fiscal. Entonces, si es así, lo vamos a ratificar con el equipo técnico, no tengo duda de lo que me dice Domingo, es concedor por lo demás del terreno comunal y vamos a oficiar a Vialidad que se haga cargo.

- 3.1. Bueno, si me dice eso, que le pertenece a Vialidad, yo mismo puedo hacer las consultas en ese sentido, puedo mandar la fotografía, puedo mandar las coordenadas y se hace más ágil, porque una cosa es oficial y otra cosa es hacer solicitudes también formales, pero seguir haciendo gestiones, que eso no queden en olvido, porque si no, esos oficios al final son eternamente guardados o quedan archivados, lo importante es concretar la solución a los vecinos y en eso uno se suma.

Alcalde: Nosotros le hemos propuesto, primero, que se hagan cargo, segundo, nosotros vamos a tomar medidas, obviamente, a través del mismo Juzgado de Policía Local de quienes no se hacen responsables de sus propiedades.

- 3.2. Pero es parte de lo que a usted como Alcalde le corresponde, por algo hay ordenanzas municipales y cada uno tiene que hacerse responsable de su sitio, de su propiedad, con la limpieza de los pastizales y están en ordenanza.





Alcalde: Por eso a lo mejor la gestión que usted señala probablemente también tiene efecto en virtud de la presión que nosotros constantemente estamos haciendo a la constructora García de lo cual obviamente el secretario generalmente ha tomado contacto.

- 3.3. Lo importante es que se hizo la limpieza.
4. Y por último señor Alcalde, recordar, porque usted no estaba presente, no sé si usted estaba haciendo o dando una charla en Punta Arenas, no me recuerdo, pero no estaba en la sesión del concejo, donde se ingresó un oficio por parte del presidente de la Unión Comunal de Discapacidad y con fecha 19 de enero y fue dirigida a usted y me recuerdo en esa sesión que usted no estaba, que todos llegamos a un acuerdo, por favor que venga el presidente de la Unión Comunal de Discapacidad a exponer, pero hasta el día de hoy no he visto ninguna, en la convocatoria no he visto ninguna señal de eso, por favor Alcalde, recordar ese oficio, también fue parte de un acuerdo que asumimos en la presidencia de mi colega Sanzana y que no se ejecutó.

Concejal Héctor Jara:

1. Lamento que se hayan ido los de educación porque no alcance a hacer la consulta, qué había pasado Alcalde, con el proyecto de conservación y suministro de materiales de librería, que también fue objetado y le dijeron que lo iban a hacer a la brevedad, pero en todo caso lo alegramos que llegaron por lo menos con lo de internet y con lo que es recorridos escolares. Pero lo aclaro porque hubo una buena disposición de parte de todos nosotros, si también lo modificaban por un año, igual nosotros lo íbamos a aprobar, para que después no nos echen la culpa Alcalde, de allá de educación, porque a nosotros nos están echando la culpa de que no iba a haber locomoción, y yo la respuesta que les di a muchos que por el concejo no había pasado todavía la licitación de locomoción, pero ya estamos aclarados.
2. Alcalde, en sesiones pasadas se acordó por unanimidad del concejo, dar en comodato el sector de la cancha de clavo para un club de rayuela. Bueno, ayer me llamaron, paradójicamente ayer me llamaron algunas vecinas yo creo que ninguno de nosotros lo sabía, claro, hubo una persona que vivió ahí, pero dicen que hay una abuelita y que según habría ido una presidenta de la Junta de Vecinos a la que se le da el comodato a echarla y que le había dado un par de días. Entonces están preocupados porque a dónde se va a ir esa pobre abuelita, más aún cuando esa pobre abuelita le habría dado la municipalidad, le habría dado la media agua. Entonces, abalamos o la municipalidad abala su estadía, para que puedan comunicarlo con el director de Dideco, porque va a ser fregado ese tema.
3. Lo planteé también Alcalde y usted dijo que lo iba a ver el corta fuegos de atrás de Villa Rehúen, que lo dije yo, que había estado gente con usted, lo hayan visto, etcétera, pero hasta la fecha me dicen que no ha pasado nada, un corta fuegos atrás y que han habido varios incendios posteriores de quema de pastizales.





Alcalde: Si hicimos un corta fuegos, lo que pasa es que hay que ampliar el corta fuegos.

4. Quiero sumarme a lo que decía el colega recién por el tema de los árboles, lo que decía el colega Sanzana, efectivamente Alcalde, yo la otra vez manifesté ese tema del Acacio ese que está en NK, pero si usted recorre Aníbal pinto hacia arriba hay árboles en Aníbal pinto con Villagra, por ejemplo, no deja ver nada, o sea, menos mal que cuando de repente viene gente caminando, que en el tránsito va al contrario, menos mal, cuando viene gente caminando uno se encuentra encima cuando van a cruzar y así en tantos otros sectores Alcalde, que los árboles, ya la frondosidad llegó al suelo.
5. Lo otro que le iba a proponer Alcalde, por su intermedio, dado que ya no prosperó el arriendo del local de la Cámara de Comercio para el municipio, qué posibilidad hay de que usted, a través de la Asemuch que ellos de forma voluntaria, se hicieran una cuota, pagaran ese arriendo y así ayudan a descongestionar, porque ya es el colmo, o sea, día a día vemos, cómo están los estacionamientos, no hay dónde estacionarse y no solo aquí en la plaza, vamos a todo el perímetro plano de la ciudad.
6. Y lo último también para poder normar un poco Alcalde, debería verlo con quien le compete el tema, el último carro se corrió más allá, en vez de estar juntos, se corrió más allá, entonces produce otro espacio ahí para que no se puedan estacionar, se está perdiendo un espacio bien importante, si estuvieran los cuatro carros más unidos, no se perdería un espacio de, no sé, de tres o dos metros, cuatro metros, para estacionamiento. Entonces, que se pueda regular eso ya que no lo ha pintado, pero por lo menos que se acerque más a los otros carros.

Alcalde: Contarles que yo acabo de solicitar a la unidad de medio ambiente, que haga un estudio igual de los árboles a través de la incorporación de los códigos QR, para que la gente pueda saber en qué situación se encuentra el arbolado de la comuna, porque hay árboles que están definitivamente dañados, hay otros que tienen excesivo ramaje, hay otros que tienen excesiva altura y que también constituyen un riesgo muchas veces para la gente y podridos también. En Las Canoas se cayó hace poco un gancho que le podría haber caído en la cabeza a una persona, entonces, yo soy defensor también de la flora y fauna, pero obviamente si hay árboles que están enfermos, que están dañados, lamentablemente, hay que tomar en algunos casos decisiones y esas pasan a veces por tener que, lamentablemente, cuando están secos y todo, poderles sacar e incorporar unos nuevos como lo hemos hecho en la plaza ahí con el liquidámbar que está frente a la Casa de la Cultura.

Bien, dicho eso, voy a terminar enviándole un saludo a la comuna de Florida, la cual lamentablemente perdiera en condiciones tan lamentables a su Alcalde Jorge Roas, con quien compartimos muchas veces en diferentes instancias municipales y me refiero a instancias laborales y Jorge era un Alcalde comprometido con su comuna, como muchas veces lo vi, y lamentablemente tomó una decisión muy drástica, más allá de que todos somos seres humanos y obviamente muchas veces se cometen errores, pero terminó su tercer periodo de una manera que nadie lo habría esperado. Yo participé del velorio en la comuna de Florida, un velatorio muy sentido, muy concurrido también por autoridades, pero por sobre todo me conmueven las palabras de la viuda. Jorge también lo habían complicado mucho





por las redes sociales y no todos tenemos muchas veces el aguante ni la estructura porque todos los seres humanos somos distintos. Entonces, a propósito de lo que este año ustedes tienen elecciones, el último periodo, pero por sobre todo también aprovechar de decirle a la gente que recientemente han elegido a un Alcalde que lo va a reemplazar por este periodo, que ojalá tal como él lo señala en su declaración que leí en la mañana, pueda continuar con este trabajo que traía Jorge, pero como les digo, las redes sociales muchas veces es un terreno de nadie, pero que lamentablemente provoca daño. Así que este año tienen elecciones, ojalá que se desarrollen de la mejor manera posible y que finalmente triunfe quien la ciudadanía lo decida, así funciona la democracia, pero no tengamos que lamentar ciertas situaciones como estas donde ella hace justamente hincapié en ese espacio, lo dice claramente en sus palabras, yo lo siento y aprovechamos como concejo también de enviarles, por cierto, un cariñoso y afectuoso saludo a la comuna de Florida y a quien asume una responsabilidad que es no menos dirigir los destinos de una comuna.

Concejal Héctor Jara: Obviamente le agradezco que nos haya considerado a nosotros también como concejo en las condolencias, como así también, quiero agradecer las condolencias que hizo usted en nombre suyo y del concejo municipal por la pérdida irreparable de nuestro ex presidente Sebastián Piñera, así que le agradezco el saludo que hizo y sobre todo que nos haya incluido a nosotros como concejo, muchas gracias.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:53 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

